



"2024-30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Santiago del Estero 19 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN H. C.S. N° 107/2024

CUDAP: EXPE-MGE: 6502/2023 (II Cuerpos)

VISTO:

La Resolución N° 34/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se eleva al Consejo Superior de la UNSE la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora encargada de entender en la Evaluación Académica para la PROMOCIÓN de la Ing. Ana Ruggeri, DNI N°22.866.697, en el cargo de carácter REGULAR de Profesora Asociada, Dedicación Simple, en la asignatura "LABORATORIO DE FÍSICA" (Carreras de Ingenierías Civil, Vial, Hidráulica, Agrimensura, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica e Industrial; Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Hidrología Subterránea); con afectación a la asignatura "LABORATORIO III" (Carrera de Profesorado en Física), pertenecientes al Departamento Académico de Física, en el marco del "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica para la Universidad Nacional de Santiago del Estero" (Resolución CS N° 102/2022).

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Dirección General de Personal (fs. 380) y la Comisión de Asuntos Docentes (fs. 391), cuyo dictamen ha sido considerado por el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la Comisión Evaluadora encargada de entender en la Evaluación Académica para la PROMOCIÓN de la Ing. Ana Ruggeri, DNI N°22.866.697, en el cargo de carácter REGULAR de Profesora Asociada, Dedicación Simple, en la asignatura "LABORATORIO DE FÍSICA" (Carreras de Ingenierías Civil, Vial, Hidráulica, Agrimensura, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica e Industrial; Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Hidrología Subterránea); con afectación a la asignatura "LABORATORIO III" (Carrera de Profesorado en Física), pertenecientes al Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, en el marco del "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica para la Universidad Nacional de Santiago del Estero" (Resolución CS N° 102/2022), conforme la Resolución CD FCEyT N° 34/2024, según se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
DR. CARLOS JUÁREZ (UNSE)	DR. JOSÉ MANUEL VILLAFUERTE (UNT)
DR. JORGE MARIO FERREYRA (UNT)	ING. NÉSTOR HORACIO LENCINA (UNSE)
ING. CARLOS EDUARDO GODOY (UNSE)	

Artículo 2°: Hacer saber, dar copia. Notificar y pasar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Cumplido, archivar.

Abg. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO